



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

18-jun-2026

Hora: 14:00 No.: 04
FIRMA: *[Signature]*



Recibido
29/06/2026

Chunchi
GAD Municipal



Resol. No.: 095-RC-GADMCH-2026
Chunchi, 05 de Junio del 2026

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Fernando Cajo

JEFATURA DE TALENTO HUMANO GADMCH

Abg. Marlene Cuñas

Lic. Fabián Murillo Mgs.

Ing. Cristian Ortega

Arq. Wilson Buñay



PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL

COORDINADOR GENERAL E INSTITUCIONAL

JEFE ADMINISTRATIVO Y DE COMPRAS PUBLICAS

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
UNIDAD DE PROVEEDURIA
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Hora: 15:30 No.:
Fecha: 18/06/2026

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Mayo del 2026, en el **CUARTO PUNTO**. Tratamiento y aprobación en primera instancia sobre la propuesta de Reforma del Presupuesto del GADM de Chunchi correspondiente al ejercicio económico 2026, contenido en el Oficio GADMCCCH-JF-0249-2026-FC de fecha 18 de mayo del 2026 suscrito por el Ing. Fernando Cajo Escudero Mgs. Jefe financiero del GADMCH. **RESUELVE: Ing. Fernando Cajo jefe financiero.** señor alcalde, señores, concejales, compañeros, todos muy buenos días, entrando ya en punto a la materia se ha hecho un análisis del presupuesto y existe partidas que se encuentran desfinanciadas y que ya tienen el compromiso para pago, es por eso que se ha realizado estos traspasos y una reforma dentro de este informe con fecha 18 de mayo de 2026, que es el informe número 249. Aparte de eso pues justamente estamos trabajando en el ajuste de acuerdo a la nueva ley del COOTAD dónde en este año, pues debemos cumplir con el 65% en gasto de inversión y el 35% en gasto corriente, creo que todos ustedes están plenamente con ese conocimiento y básicamente aparte de eso estaba también una petición por parte del pleno del Concejo para poder financiar un proyecto de consultoría de un estudio de alcantarillado, me parece también que está dentro de esto, entonces luego del análisis, la jefatura Financiera ha procedido a revisar la cédulas presupuestarias y se ha determinado que no existe disponibilidad para cubrir gastos concernientes en la partida 7.1.05.10. Servicios profesionales por contrato del programa 3.1. Programa 1 planificación urbana y rural, presupuesto asignado y codificado, este presupuesto ha estado en el inicial por \$8895 pero este valor sólo servía para financiar los meses de enero, febrero y marzo, entonces estaba desfinanciado para el pago de abril, mayo y junio, ahí debemos hacer un incremento de \$8895 y tenemos un codificado de \$17,790 valor que servirá para financiar los meses de pago de abril, mayo y junio, de igual forma la partida 7.1.06.01.01 qué es aporte patronal lo que concierne al mismo pago de eventuales, tampoco había estado financiado entonces del programa 3.1. Sub programa 1 planificación urbana y rural, con un presupuesto asignado de \$1036.27, también tenemos que realizar un

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RECEPCION DE DOCUMENTOS

18 JUN 2026

FIRMA

14/17-18-06-2026

775

2026

14/17-18-06-2026

775

2026

SG

Secretaria General y de Concejo

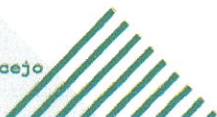
Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101

www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR

incremento del mismo valor para ajustar a un presupuesto codificado de \$2072,54 valor que servirá igual para financiar el pago del aporte patronal y personal, eventual por el mes de abril, mayo y junio, justamente está solo hasta el mes de junio, puesto que con la nueva ley tenemos que reajustar nuevamente las partidas, prácticamente vamos a tener que realizar un nuevo presupuesto para que se acoja al cumplimiento de la regla, y posteriormente no tener sanciones que pueden ser perjudiciales para la gestión municipal, este traspaso se lo va a realizar afectando a la partida 5.6.01.06 entonces esta es una reforma porque aquí estamos trabajando con partidas de diferentes grupos, esta partida es del grupo cinco y donde tenemos que alimentar es el grupo siete, entonces tenemos la partida 5.6.01.06 descuentos, comisiones y otros, cargos en títulos valores esto es del programa 1.2.1 sub grupo 1 administración Financiera, presupuesto asignado, codificado, \$19.329,30 y se debe disminuir \$9.331,27 para incrementar a la partida 7.1.05.10 servicios profesionales por contrato, ahí nos queda un monto de \$8.895, y un codificado de \$17,790, por otra parte, también se financia a la partida 7.1.06.01.01 que es el aporte patronal, eventual del programa 3.1 sub programa 1 planificación urbana y rural con un presupuesto codificado de \$1.036 y tendremos un presupuesto codificado actual de \$2072,54 ahí prácticamente estaríamos ya financiando y cubriendo los valores para cumplir hasta el mes de junio, de la misma manera tenemos mediante oficio número 64 tesorería general del gobierno autónomo descentralizado municipal de Chunchi de fecha 8 de abril de 2026, donde el ingeniero Fausto Santillán, en su calidad de tesorero solicita el pago de cargas familiares de la Sra. Cuaces Guayana del Rocío, correspondiente a los años 2022 por el valor de \$68, 2023 por \$216, y, 2024 por \$220,84, 2025, \$225,60 por un valor total de \$730,50 en base a los artículos 80, 83 del código de trabajo, estos valores no se han encontrado presupuestados, por eso no se le ha podido cancelar a la señora, han dejado de presupuestar estos valores, entonces estoy solicitando de qué se realice un traspaso para poder cubrir estos valores, posteriormente tenemos un traspaso mediante resolución número 073 del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi de fecha 23 de abril de 2026 sexto punto conocimiento y resolución del traspaso presupuestario para la contratación de la consultoría denominada estudio y diseño definitivo del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Iltus parroquia Gonzol Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, mediante resolución número gobierno autónomo descentralizado municipal de Chunchi, obras públicas-2026-123, de fecha 23 de abril de 2026 solicitado por el ingeniero Oswaldo, Wilson Rosero Viñan director de obras públicas, en su parte pertinente, el abogado Cristian Landy, manifiesta, señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven dar por conocido el traspaso de crédito presupuestario para la contratación de la consultoría, denominada estudio y diseño definitivo del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Iltus parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, mediante número, GADMCCH-obras públicas-ORV-2026-123-O de fecha 16 de abril de 2026 solicitado por el ingeniero Oswaldo Rosero, director de obras públicas del GADM de Chunchi, para poder financiar este estudio de consultoría tenemos un traspaso dentro del mismo grupo, del grupo siete,

la partida es 7.5.01.04.03 urbanización y embellecimiento, del programa 3.5.1 sub programa 1, otros servicios comunales, donde el presupuesto codificado, estaba por \$39,338,65 aquí vamos a realizar una disminución por un valor de \$30,000, quedando un presupuesto actual codificado en esta partida de urbanización por \$9.338,65, también vamos a hacer una disminución de la partida 7.3.08.11 insumos, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas, del programa 3.5.1 sub programa 1 otros servicios comunales, con un presupuesto asignado codificado de \$131,908,78 cómo decía a un inicio se va a hacer una disminución por \$30,000 y en este presupuesto a la fecha esa nos quedaría con \$101,908,78 para alimentar y financiar la partida 7.3.06.1 qué corresponde a la consultoría, asesoría e investigación especializada del programa 3.5.1 sub programa 1, otros servicios comunales, entonces este presupuesto asignado y codificado actual estaba en 0 dólares, entonces vamos a alimentar un incremento de \$60,000 para financiar el estudio de la consultoría anteriormente citada y poder cumplir con los objetivos institucionales, entonces de esa partida quedaría alimentada con \$60,000 y se podría continuar con la certificación para la consultoría en mención, tenemos otro traspaso de crédito, de igual forma para cubrir las cargas familiares tenemos de la partida 7.3.08.03 qué es lubricantes, el programa 3.5.4 sub programa cuatro otros servicios comunales camal tenemos un presupuesto asignado codificado de \$1000 y deberemos realizar una disminución de \$1000 para un presupuesto actual codificado de \$0, valores que servirán para financiar el pago de cargas familiares, vamos a financiar a la partida 7.1.04.01 programa 3.5.4 sub programa cuatro, otros servicios comunales con un presupuesto asignado codificado de \$792, donde realizaremos un incremento de \$1000 y quedando un presupuesto actual de \$1792 para el pago de cargas familiares que no habían estado presupuestadas, tenemos el último traspaso dentro de este último movimiento al presupuesto, mediante oficio número 76 tesorería del GADMC Chunchi de fecha 5 de mayo de 2026 sumillado por la máxima autoridad donde el ingeniero Fausto Santillán tesorero municipal, solicita la autorización para la cancelación de valores por concepto de revisión técnica vehicular del GADMC Chunchi para el año 2026, valores que ascienden a \$1018 a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de tránsito y transporte terrestre, esto quiere decir que en el presupuesto inicial nunca dejaron un valor presupuestado para pagar la revisiones de los vehículos de propiedad municipal estuvieron en cero entonces necesitamos en este momento \$1018 que se deben pagar, ya en esta semana caso contrario nos caerá multas concernientes en este caso al tesorero porque no han dejado tampoco el dinero respectivo para este pago, entonces se lo va a hacer con financiamiento a la partida 7.7.01.02 tasas generales de impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes, del programa 3.5.1 sub programa 1 servicios comunales, donde el presupuesto asignado codificado estaba en cero y tenemos que hacer un incremento de \$1018 para poder cubrir ese gasto de revisión técnica vehicular de los vehículos de propiedad municipal, el traspaso no incrementa el monto total del presupuesto, aprobado ni afecta el cumplimiento de las metas programadas de la planificación operativa anual del 2026, como conclusión, los traspasos de crédito



solicitados cumplen con lo dispuesto en el artículo 256 del COOTAD, artículo 80 del reglamento del COOTAD y la normativa legal, vigente de economía y finanzas, al no alterar el monto del presupuesto, ni afectar programas prioritarios, se recomienda a su autoridad, aprobar el traspaso de crédito y la reforma presupuestaria por el valor de \$71.949,07 dólares, conforme al anexo 1 que tienen ustedes en su documentación, se ha puesto también como anexos la matriz de traspaso de crédito, la copia de la cédulas de gastos al 23 de abril de 2026, las resoluciones y los oficios presentados para tales, traspasos y reformas, esta reforma y estos traspasos no significan, que obviamente deben estar ahí adentro de la reforma general que se está realizando para el mes de junio, para poder cumplir la nueva normativa del COOTAD y posteriormente no tener tampoco ningún inconveniente en el pago de las transferencias de las asignaciones por parte del gobierno central, también hay que comunicar que dentro del gobierno central en este año sólo han hecho dos transferencias que son por el mes de enero y febrero por un valor de \$286,000 aproximadamente con relación al año anterior, si hay un incremento en alrededor de \$4500 aproximados que cada mes nos está viniendo y con un total de \$58,500 para el año 2026 lo que corresponde a ser ahí es un suplemento de crédito, pero ahí en la reforma de junio a nivel general, eso es todo cuanto les puedo comunicar, señor alcalde y señores concejales con relación a esta reforma y traspasos para poder cubrir lo que está pendiente por cancelar hasta el mes de junio del 2026; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales si tienen alguna pregunta está a consideración; **Lic. Laura Aguirre.-** Ingeniero por favor una vez más nos puede repetir en qué nomás se va a invertir; **Ing. Fernando Cajo jefe financiero.-** vamos a hacer la reforma para poder cubrir la partida de cargas familiares, por ejemplo que no habían presupuestado y eso está ya contemplado en el código de trabajo en el artículo 89 y en el 90, que a una señora no le han pagado desde el año 2023, entonces eso se ha venido arrastrando por cargas familiares por el valor de \$700, es el saldo que se le debe a la señora, segundo, se va a cargar también a la partida el pago de la parte patronal del personal eventual por servicios profesionales por contrato que sólo había estado presupuestado para enero, febrero y marzo y ya están trabajando hasta junio entonces falta cubrir ese valor, toca pagar tres meses del personal, eventual del grupo 3.1.1 sub programa, planificación urbana y rural, otra cosa que también debo manifestar en este momento es que el distributivo del personal no está actualizado a la fecha, entonces se ha solicitado al personal de talento humano que nos dé actualizando todo el distributivo, que nos dé actualizando también, porque no hay el plan de talento humano, entonces justamente para realizar todos estos ajustes debemos tener todas esas herramientas a fin de qué posteriormente tomar las decisiones respectivas en materia de la nueva ley del COOTAD, eso es lo que está pasando realmente en la municipalidad, entonces ya se ha solicitado que es la unidad de talento humano, realice todo esto para poder ya ejecutar estos traspasos que en realidad ya están comprometidos y se tienen que cancelar porque la gente ya ha trabajado, porque si se ha pagado, pero ahora lo que se tiene que hacer es alimentar porque estamos en un desfase en esas partidas estábamos en menos, no se les ha dejado de pagar, todos han recibido su remuneración completa, pero ya la partida estaba en menos, entonces tocaba

alimentar para ya dejar cerrando en 0 y poder empezar nuevamente de aquí para junio - diciembre, obviamente tomando las decisiones porque si bien es cierto la nueva ley, lo que pretende es que se tenga más recursos para inversión en obra, pero también su contraparte es la reducción en la masa salarial, prácticamente ese es el objetivo, que las instituciones y los municipios sean suficientes en relación a este tema; **Señor alcalde Frantz Joseph.-** justamente en la nueva ley del COOTAD hasta el 1 de junio tenemos para que se pueda subsanar todo lo que estamos haciendo hasta el momento, subsanando todo esto, porque hasta el 1 de junio en adelante a los tres meses vamos a ser evaluados, si es que hay el cumplimiento o no entonces para ello va a haber un recorte de personal que obligadamente, el jefe financiero está trabajando en ello que se tiene que cumplir al momento estamos con el 68%; **Ing. Fernando Cajo jefe financiero.-** no, al momento estamos con una brecha para cumplir el 65% del 32% del presupuesto actual del municipio con el que está funcionando en este momento, entonces se tiene que hacer el cumplimiento de lo que determina el COOTAD, sobre lo que me preguntaba la señorita Concejal, tenemos que hacer un traspaso de crédito para poder cubrir la consultoría del estudio y diseño del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad del Iltus, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, aquí el valor que habían solicitado es de \$60,000. Esa partida de consultoría tampoco estaba financiada. Estaba allá en cero entonces no había dinero para hacer ningún estudio entonces por eso estamos sacando de la partida de la 08.11 qué es insumos, materiales, suministros, construcción, estamos sacando \$30,000 y de la partida de urbanización y embellecimiento también \$30,000 para financiar la 7.3.06.01 qué es consultoría y poder ya certificar para que inicien ya con ese proceso, a pesar que ya están con el estudio de mercado y todo eso, **Lic. Laura Aguirre.-** tengo una consulta en la anterior reforma presupuestaria sí, me acuerdo que habíamos asignado presupuesto para el alcantarillado de la comunidad de Iltus de la parroquia de Gonzol o no está con nada; **Ing. Fernando Cajo.-** bueno yo estoy alrededor de un mes entonces lo primero que hice es revisar el presupuesto y ver qué partidas estaban financiadas y cuáles no estaban financiadas, qué es lo que se ha certificado y qué es lo que no se ha certificado para hacer el diagnóstico real de lo que es el presupuesto; **Ing. Santiago Montero.-** en ese sentido sí me gustaría que nos haga llegar el estudio completo de qué nomás está considerado para el estudio del alcantarillado, eso, señor alcalde, me gustaría que nos hagan llegar; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** entonces eso que se haga llegar de parte del ingeniero lo que pasa es que en un principio estaba considerado cuando se fue a hacer el ingeniero barrio nuevo me parece la inspección, conjuntamente con el presidente de la junta parroquial, que había solicitado con los moradores de Iltus, habían hecho una parte, allá en Iltus se había hecho por barrios, y al ingeniero había hecho sólo del barrio tal y les deja sin el alcantarillado de la parte, lo que es central entonces ahí vino la pregunta de los moradores que por qué sólo le hacen a ese barrio y por qué no le hacen a todos, entonces ahí es lo que se solicita el traspaso para que se considere si se hace el alcantarillado se hace para todos o si no, no se hace a nadie, porque tienen razón que sacamos haciendo un barrio y queda desprotegida toda la comunidad, entonces ese fue el sentido de la consultoría; **Lcda. Laura Aguirre.-** es

consultoría para el estudio, no cierto, también de aquí desde el GAD municipal, teniendo a los profesionales se hizo el estudio del alcantarillado de Lliguishi no se puede utilizar en algo de sus recursos y se pueda considerar de aquí de la institución; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** lo que pasa es que no tenemos los técnicos, estamos hablando que es el mismo territorio, es súper amplio y no tenemos los técnicos para hacer; **Ing. Santiago Montero.-** señor alcalde si me permite, lo único que se necesita es el levantamiento de información, yo creo que tranquilamente nuestros técnicos pueden diseñar el alcantarillado, eso ya sería sólo cuestión de escritorio, porque de ahí lo que necesitamos sólo son curvas de desnivel de los terrenos y de ahí entraría ya el Ingeniero proyectista que nos ayude con el diseño que ahí nos podríamos ahorrar una cierta cantidad, incluso nos podría ayudar un poco para poder ejecutar la obra en ese sentido, por eso pedía yo que nomás estaban considerando en este estudio para dar una opinión o una sugerencia para que se pueda optimizar un poco el recurso, y si es posible poder ejecutar una parte de la obra para iniciar; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** justamente en ese sentido fue por criterio mismo ya del mismo Técnico, que él fue hacer la primera inspección y de acuerdo a la inspección de ellos se ha solicitado para que se haga la consultoría; **Lcda. Laura Aguirre.-** si me permite, señor alcalde, concuerdo muy bien la necesidad de Iltus lo tenemos como hace dos años inclusive estaba presupuestado la anterior vez como \$40,000 o algo así, pero se retiró por alguna emergencia, sin embargo, así solicitaría que desde obras públicas se analice bien ese estudio, pasa que una vez solicitaron de la unidad educativa Chunchi, un proyecto para unas rampas en la ex escuela Fernando PONS, el estudio salía por más de \$1000, 1000 ciento algo, pero más bien lo hice con autogestión y no costó más de unos \$200, entonces en vez de hacer el proyecto de los \$1000 que estaba en el estudio en la documentación, lo hice de parte mía y de parte de quienes colaboraron para hacer las rampas, entonces de esos rublos, así hay que analizarlos bien, y si es que los podemos optimizar desde el GAD municipal, así ya sale, pues para otra cosita para Iltus mismo; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** esa era la idea economizar en lo máximo, por ejemplo, en Lliguishi era un sector donde no necesitaba mucha complejidad, no era muy largo, entonces tranquilamente se pudo haber hecho ese estudio ahí no se necesitó consultoría ni ninguna situación, igual por ejemplo, en Verdepamba que estamos también por inaugurar ahí el alcantarillado, igual no se necesitó estudios, son sectores donde no se necesitan, pero por ejemplo en este sector de aquí de Iltus estamos hablando de qué es un estudio macro, no es solamente un barrio, es macro, es de toda la comunidad, entonces ahí sí, varía de ahí la complejidad de donde se pueda hacer el estudio y donde no se pueda hacer el estudio, de acuerdo a la recomendación del mismo técnico es lo que se ha solicitado; **Ing. Santiago Montero.-** es que en ese sentido, señor alcalde, yo sí, he participado en algunos estudios de esos, y lo único que se necesita, es de levantamiento topográfico nada más, obviamente que tocaría delimitar los sectores, pero el trabajo de escritorio en lo que es el diseño, todo eso ya sería directamente con los técnicos dentro del GAD para facilitar un poco el recurso y eso también nos ayudaría bastante, si es posible de ejecutar una parte del proyecto; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en verdad yo también he pensado en ese sentido, aquí el problema es el personal, nosotros no tenemos

el personal, imagínese estamos el ingeniero de obras públicas, el ingeniero fiscalizador y el otro ingeniero entonces imagínese para levantar un estudio de todo Iltus se van a pasar ahí todo el tiempo y de ahí vuelta, quien hace las otras actividades; **Ing. Santiago Montero.-** en ese sentido, sólo haríamos nosotros la consultoría por la mano de obra de levantamiento topográfico, porque obviamente no tenemos el equipo topográfico para podernos nosotros hacer el levantamiento, pero una vez que ya nos den los datos necesarios, eso yo creería que tranquilamente una persona. En este caso, el proyectista nos puede ayudar a hacer el diseño, pero de ahí si el levantamiento si es un poco complicado, necesitaríamos y contratar mano de obra privada, pero de ahí sí, el resto de diseños, creo que sí, podríamos hacer nosotros directamente, pero ya en base a los estudios arrojados por un topógrafo; **Lcda. Laura Aguirre.-** qué tal, señor alcalde, sí claro, se hace el estudio, pero sin embargo, si se optimiza esos recursos, más bien se invierta ahí mismo en ese proyecto, pero ya en la ejecución; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** pero es que verá eso de ahí vota cuánto va a costar todo el proyecto en sí para eso es el estudio para ver de ahí cuánto en realidad nos cuesta el alcantarillado allá y si estamos hablando más o menos así extra oficial que había mencionado el ingeniero el alcantarillado si pasa ya siquiera de \$150,000. Es que estamos hablando de toda la comunidad más de \$150,000, así extra oficialmente estamos hablando ya de un alcantarillado completo, porque cuando son alcantarillados por ejemplo el Lliguishi nos costó el alcantarillado más o menos como 70,000, no me recuerdo imagínese sólo esa parte, ahora más o menos tenga en cuenta de que es toda la comunidad de Iltus estamos hablando, no sólo de un barrio, estamos hablando ya de toda una comunidad entonces por ahí viene también la sugerencias de los técnicos en ese sentido; **Ing. Santiago Montero.-** bueno, sí, me gustaría que nos haga llegar el estudio, para nosotros poder dar una sugerencia al menos de mi parte yo sí, tengo un poco de sugerencias y participar de estos estudios; **Ing. Fernando Cajo jefe financiero.-** sólo por mencionar el último traspaso es por el pago de la revisiones vehiculares de los vehículos de propiedad municipal, había estado en cero y obviamente toca pagar ya esta semana para no generar multas, es \$1018, eso es lo que se necesita y no ha estado considerado eso, eso prácticamente es la reforma y los traspasos hasta el mes de junio que estamos aquí, perdón hasta el 31 de mayo; **Arq. Miguel Condor.-** lo de Iltús justamente ya se aprobó bueno se dio por conocido no era traspaso, era en el mismo grupo que se asignó al presupuesto ya; **Ing. Fernando Cajo, jefe financiero.-** claro ese es un traspaso está dentro del mismo grupo; **Arq. Miguel Condor.-** por eso ya se aprobó en alguna sesión, justamente yo mencioné de qué daba por conocido, pero igual me parecía un poco alto, el valor de la consultoría, no sé qué pasó; **Ing. Fernando Cajo.-** a, sí claro por qué eso vino con resolución y está ahí dentro del documento, sino que esta partida de consultoría había estado en cero, o sea no estaba financiada esta consultoría, entonces estaba a partir de ser la que es de consultoría en la 7.3.06.01 consultoría, asesoría, investigación especializada actualmente está en cero, esa partida está en cero; **Arq. Miguel Condor.-** pero cómo hicimos el movimiento en la misma partida; **Ing. Fernando Cajo.-** no pues yo estoy sacando de la 7.5.01 del mismo grupo, que es urbanización y en embellecimiento \$30,000 y de la 7.3.08.11 qué son



materiales y suministros de construcción estoy sacando los otros \$30,000 y le alimento a esta partida de consultoría y ya quedo con los \$60,000 para financiar del mismo grupo por eso es un traspaso, no sé cómo la vez anterior lo haría, pero ahorita ya está financiada; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte del señor Concejal, licenciado Edgar Naranjo; **Señor alcalde Frantz Joseph.-** tenga la bondad, señor Concejal; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** elevo a moción para que sea aprobada en primera instancia, la reforma del presupuesto del GAD municipal de Chunchi correspondiente al ejercicio económico 2026, contenido en el oficio GADMCCCH jefatura Financiera 0249-2026-FC de fecha 18 de mayo de 2026, suscrito por el ingeniero Fernando Cajo Escudero jefe financiero del GAD municipal de Chunchi; **Señor alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por el señor Concejal, licenciado Edgar Naranjo, si es que algún señor Concejal acoge la moción; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde ha sido solicitada a la palabra por parte de la señorita Concejal **Lcda. Laura Aguirre.-** sólo un momento antes de apoyar a la moción, por favor por hacerle una consulta, Ingeniero se podrá hacer consultorías con la reforma al COOTAD?, **Ing. Fernando Cajo Jefe Financiero.-** si se puede hacer consultorías sin ningún problema; **Lcda. Laura Aguirre.-** gracias Inge, dado la necesidad de la comunidad de Iltus sólo hacer hincapié en este estudio que se va a realizar que nos hagan llegar los rubros, el proyecto, como está realizado y que nomás está considerado dentro de ese presupuesto, y si se puede optimizar recursos, y ahí mismo, si se puede con ese presupuesto, ejecutar la obra muy bien me parece un gran proyecto; **Señor alcalde Frantz Joseph.-** perdón señorita, concejal antes de que pueda dar su versión, obviamente que estos valores son tentativos, porque ahí es donde se reduce si nos ha pasado, a veces se pone un tentativo para estar con eso, después de que toque hacer traspaso por un complementario, entonces eso está como un tope, porque de ahí va a tender a bajarse porque ahora es licitación, por ejemplo, sale algún consultor y se baja bastante porque quiere ganar la obra, se bajan bastante, pueda que lleguen a menos entonces es licitación, entonces los contratistas son quienes pelean entre ellos, para ver quien se baja más, por eso es tentativo el valor ese; **Lcda. Laura Aguirre.-** mi sugerencia, entonces, apoyo la moción de licenciado Edgar Naranjo, pero con la recomendación que para segunda instancia, puedan considerar bien este estudio que se va a realizar y sobre todo que el presupuesto no salga muy alto, y nosotros podamos desde la institución, optimizar recursos por la austeridad que estamos atravesando, se apoya la moción; **Señor alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción acogida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, si es que existe alguna otra moción, si existe otra moción, por favor, señor secretario, proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señorita concejal, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, en relación a que se apruebe en primera instancia, la reforma del presupuesto del GAD municipal de Chunchi, correspondiente al ejercicio económico 2026, contenido en el Oficio GADMCCCH-JF-0249-2026-FC de fecha 18 de mayo del 2026 suscrito por el Ing. Fernando Cajo Escudero Mgs. Jefe financiero del GADMCH, señor concejal, **Arq. Miguel Córdor.-** aprobado, señor secretario; señor concejal, ingeniero

Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, su voto, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, señor concejal, Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en su moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** así es, señor secretario; señorita concejal, licenciada Laura Aguirre, se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** me ratifico, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señorita concejal, por unanimidad del pleno resuelven aprobar en primera instancia, la reforma del presupuesto del GAD municipal de Chunchi, correspondiente al ejercicio económico 2026, contenido en el Oficio GADMCCCH-JF-0249-2026-FC de fecha 18 de mayo del 2026 suscrito por el Ing. Fernando Cajo Escudero Mgs. Jefe financiero del GADMCH.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.